

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

L E Y N° 20.576

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley que tuvo su origen en una Moción de los Honorables Senadores señores Carlos Larraín Peña y Baldo Prokurica Prokurica.

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

29 FEB 2012 - 13 : 30 HR.

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB.DEPTO. C. CENTRAL		
SUB.DEPTO. E. CUENTAS		
SUB.DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U.yT.		
SUB.DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Deróganse los artículos 14 y 15 de la ley N° 20.174.

Artículo transitorio.- Las organizaciones de pescadores artesanales inscritas en el Registro Pesquero Artesanal de la X Región de Los Lagos podrán seguir operando aquellas áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos ubicadas en la XIV Región de Los Ríos, siempre que cuenten con autorización de la Subsecretaría de Pesca para la realización del proyecto de manejo y explotación respectivo, otorgada con anterioridad a la entrada en vigencia de esta ley.

Asimismo, lo dispuesto en el inciso anterior se aplicará a las organizaciones de pescadores artesanales inscritas en el Registro Pesquero Artesanal de la XIV Región de Los Ríos, para seguir operando aquellas áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos ubicadas en la X Región de Los Lagos."

TOMADO RAZON

T/R 29.02.12

**OFICINA DE PARTES
SUBSECRETARIA DE PESCA**

01 MAR 2012

TERMINO DE TRAMITACION

29 FEB. 2012

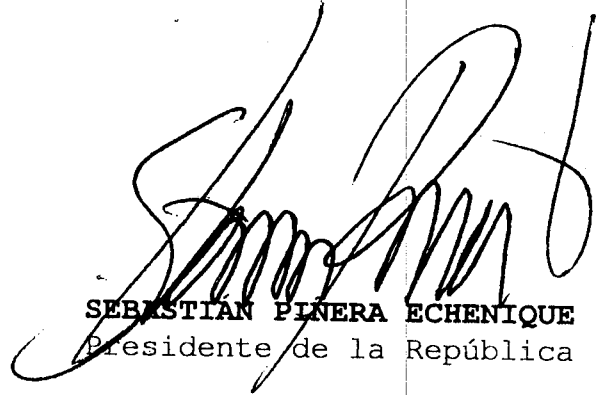
Contralor General
de la República
Subrogante

29 FEB 2012 - 19 : 28 HR.

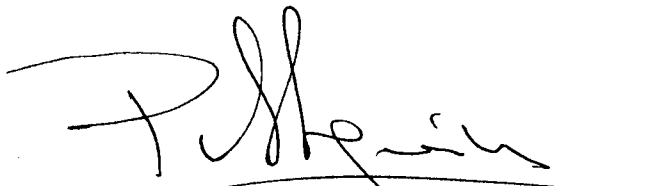
SP.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, 20 FEB. 2012

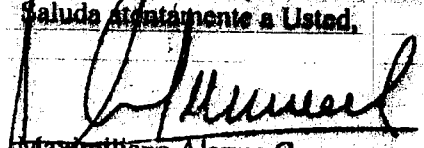


SEBASTIAN PINERA ECHENIQUE
Presidente de la República



PABLO LONGUEIRA MONTES
Ministro de Economía,
Fomento y Turismo

Lo que transcribe, para su conocimiento.
Saluda atentamente a Usted.



Maximiliano Alarma Carrasco
Subsecretario de Pesca
(S)